



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0060998/2017

Córdoba,

07 FEB 2018

VISTO

Lo solicitado por la Comisión Especial Programa de Asignación Específica, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de insumos de librería que serán utilizados en el dictado de la asignatura Introducción a las Ciencias Químicas y funcionamiento del Pañol de Trabajos Prácticos;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 2286/2017 se dispuso el pago del adelanto de la factura presentada;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de las Facturas B-0003-00000015 y B-0003-00000016 del proveedor **Mauricio Nicolás Guzmán Jofré - CUIT 20-39652347-8**, por un monto total de \$23.541,05 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 05/100), y la Factura B-0024-00101520 del proveedor **José Freiberg SACI CUIT 30-53068538-8**, por un monto total de \$7.707,97 (Pesos Siete Mil Setecientos Siete con 97/100), por el gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Disponer el pago del saldo de las Facturas B-0003-00000015 y B-0003-00000016 del proveedor **Mauricio Nicolás Guzmán Jofré - CUIT 20-39652347-8**, por un monto total de \$2.042,82 (Pesos Dos Mil Cuarenta y Dos con 82/100);

Artículo 3ro.: Disponer el pago del saldo de la Factura B-0024-00101520 del proveedor **José Freiberg SACI CUIT 30-53068538-8**, por un monto total de \$776,78 (Pesos Setecientos Setenta y Seis con 78/100);

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0060998/2017

//

Artículo 4to.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sean abonado con fondos PROFOIN Educativo.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
ab/SB

46

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC